



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 16 de Mayo de 2005

### VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 476 "Problemática ambiental en espacios geográficos costeros del corredor turístico de las playas, Chubut" Director Externo Dr. Jorge CODIGNOTTO y,

### CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que no existen objeciones al mismo;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 06 de Mayo ppdo.;

### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

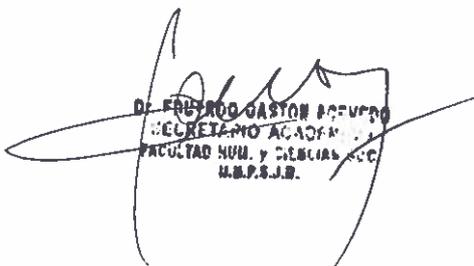
### RESUELVE

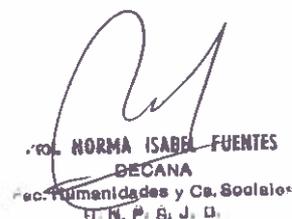
Art. 1°) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 476 "Problemática ambiental en espacios geográficos costeros del corredor turístico de las playas, Chubut" Director Externo Dr. Jorge CODIGNOTTO.

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

### RESOLUCION CAFHCS N° 122/05

  
DR. FERNANDO GASTÓN ALVÁREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
DRA. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.